



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LAMBAYEQUE

ACTA DE RESULTADOS FINALES

LEY N° 24648

En la ciudad de Chiclayo siendo las 9:00 am del día Lunes 15 de Mayo del 2017, en el local del Colegio de Ingenieros del Perú Consejo Departamental Lambayeque, sito en Av. Balta N° 581, Cuarto Piso Oficina de la Comisión de Delegados Municipales, se reunieron los Ingenieros Aníbal Jesús Salazar Mendoza, Pablo Valdivia Chacón, Daysi Bertha Quispe Dávila y Julio César Córdova Domínguez, para terminar de analizar la documentación correspondiente al Concurso de Acreditación de Ingenieros Supervisores y Delegados de Proyectos de Comisiones Técnicas Municipales de Habilitaciones Urbanas y Edificaciones del CDL – CIP Periodo 2017 – 2018.

Agenda:

Aprobación de cuadros de calificación para cada especialidad.

Orden del Día

Se discutió el consignar en los cuadros los puntajes de los Ingenieros que aprobaron la capacitación, considerando que de acuerdo a las bases están descalificados.

Igualmente se discutió acerca de la validez de las pruebas que dieron los Ingenieros Civiles, para ser Delegado Sanitario. Sobre el particular, en el literal c) del numeral 8.3 del Artículo 8 del Reglamento de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación aprobado por el D.S. N° 008-2013-VIVIENDA modificado por el D.S. 009-2016-VIVIENDA, se precisa "Tres (03) representantes del Colegio de Ingenieros del Perú de las Especialidades de Civil, Sanitario y Electricista o Electromecánico" por lo que no se aceptó ese temperamento.

Acuerdos:

Acuerdo N° 1.- Aprobar el cuadro de calificación para Inspectores Municipales ordenado según el puntaje obtenido como sigue:

Cuadro de Calificación para Inspectores Municipales de Obras

N°	CIP	NOMBRE COMPLETO	ESPECIALIDAD	CURSO APROBADO	CALIFICACION					PUNTAJE	CATEGORIA	
					GRADOS Y	CURSOS	INFORMATICA	EXP SUP	EXP. PROY			COLEGIATURA
1	45578	ALBAÑIL CAMPOS ASTERIA	INGENIERÍA CIVIL	SI	8	3	2	30	0	8	51	1
2	46932	GAMONAL LEON BUENAVENTURA	INGENIERÍA CIVIL	SI	8	9	5	25	0	8	55	2
3	89775	HERRERA WESTTER SYLVIA CONSUELO	INGENIERÍA CIVIL	SI	15	5	0	20	5	6	51	1
4	86113	MALDONADO OLIVA JUAN ERNESTO	INGENIERÍA CIVIL	SI	8	3.2	5	25	5	6	52.2	1
5	94199	MELENDEZ FERNANDEZ CESAR ARMANDO	INGENIERÍA CIVIL	SI	8	7	5	25	0	6	51	1
6	49089	OCHOA MEDINA JERRY OSCAR	INGENIERÍA CIVIL	SI	15	8.8	4	30	15	8	80.8	3
7	14586	ODAR CORNEJO ANTONIO	INGENIERÍA CIVIL	SI	15	0.2	0	35	15	10	75.2	3
8	81555	ODAR FARRO MERCEDES DEL PILAR	INGENIERÍA CIVIL	SI	15	4.8	3	25	0	6	53.8	1
9	25376	OHAMA PAREDES MARCO ANTONIO	INGENIERÍA CIVIL	SI	8	3	5	30	0	10	56	2
10	35604	QUIROZ URCIA AUGUSTO JAVIER	INGENIERÍA CIVIL	SI	15	9	3	35	0	8	70	3
11	29035	SAAVEDRA CAMPOS CHRISTIAN	INGENIERÍA CIVIL	SI	8	0.8	0	35	0	10	53.8	1
12	84247	VEGA FIGUEROA PERCY	INGENIERÍA CIVIL	SI	8	1	2	25	5	6	47	1
13	16223	VILCHEZ MARADIEGUE WILLY RAFAEL	INGENIERÍA CIVIL	SI	8	5	4	35	20	10	82	3
14	28127	VILLASIS OKUMURA COYA ELENA	INGENIERÍA CIVIL	SI	8	1	2	25	10	10	56	2



COLEGIO DE INGENIEROS DEL PERÚ

CONSEJO DEPARTAMENTAL DE LAMBAYEQUE

Aprobar el cuadro de calificación para Delegados Revisores de Estructurales y de Habilitaciones Urbanas, según el puntaje obtenido como sigue:

Cuadro de calificación para Delegados Revisores Estructurales y de Habilitaciones Urbanas

N°	CIP	NOMBRE COMPLETO	ESPECIALIDAD	CURSO APROBADO	CALIFICACION					PUNTAJE	MERITO	
					GRADOS Y TITULOS	CURSOS	INFORMATICA	EXP SUP	EXP. PROY			COLEGIATURA
1	59089	CARBONEL CAMPOS CÉSAR ERGASTO	INGENIERÍA CIVIL	SI	8	1	1	30	10	6	56	6
2	89775	HERRERA WESTTER SYLVIA CONSUELO	INGENIERÍA CIVIL	SI	15	5	0	20	5	6	51	8
3	86113	MALDONADO OLVA JUAN ERNESTO	INGENIERÍA CIVIL	SI	8	3.2	5	25	5	6	52.2	7
4	49089	OCHOA MEDINA JERRY OSCAR	INGENIERÍA CIVIL	SI	15	8.8	4	30	15	8	80.8	2
5	14586	ODAR CORNEJO ANTONIO	INGENIERÍA CIVIL	SI	15	0.2	0	35	15	10	75.2	3
6	35604	QUIROZ URCIA AUGUSTO JAVIER	INGENIERÍA CIVIL	SI	15	9	3	35	0	8	70	5
7	84247	VEGA FIGUEROA PERCY	INGENIERÍA CIVIL	SI	8	1	2	25	5	6	47	9
8	16223	VILCHEZ MARADIEGUE WILLY RAFAEL	INGENIERÍA CIVIL	SI	8	5	4	35	20	10	82	1
9	40622	VILLEGAS POZADA JUAN DE LA CRUZ	INGENIERÍA CIVIL	SI	8	5	5	25	5	8	56	6
10	4932	ZARATE LEON EDUARDO ALBERTO	INGENIERÍA CIVIL	SI	8	0.4	1	35	20	10	74.4	4

Acuerdo N° 3.- Aprobar el cuadro de calificación para Delegados Revisores Mecánicos y Electricistas, según el puntaje obtenido como sigue:

Cuadro de calificación para Delegados Revisores Mecánicos y Electricistas

N°	CIP	NOMBRE COMPLETO	ESPECIALIDAD	CURSO APROBADO	CALIFICACION					PUNTAJE	MERITO	
					GRADOS Y TITULOS	CURSOS	INFORMATICA	EXP SUP	EXP. PROY			COLEGIATURA
1	95990	CHÁVEZ BECERRA LUIS ZACARIAS	MEC. ELECTRICISTA	SI	8	5	2	25	15	6	61	3
2	4458	PAREDES APARICIO JUAN SEGUNDO	MEC. ELECTRICISTA	SI	8	5	5	35	20	10	83	1
3	103365	RAMIREZ NAMUCHE FERNANDO	MEC. ELECTRICISTA	SI	15	5	1	25	15	6	67	2

Acuerdo N° 4.- Aprobar el cuadro de calificación para Delegados Revisores Sanitarios según el puntaje obtenido como sigue:

Cuadro de calificación para Delegados Revisores Sanitarios

N°	CIP	NOMBRE COMPLETO	ESPECIALIDAD	CURSO APROBADO	CALIFICACION					PUNTAJE	MERITO	
					GRADOS Y TITULOS	CURSOS	INFORMATICA	EXP SUP	EXP. PROY			COLEGIATURA
1	14980	MOTTA LAGUNA FELIPE	ING. SANITARIO	SI	8	5	3	25	35	10	86	1

No habiendo más temas en debate se dio por terminada la sesión, siendo la 1 pm, firman en señal de conformidad.

Ing. CIP Anibal Jesús Salazar Mendoza
Presidente de la CODEMU

Ing. CIP Pablo Valdivia Chacón
Ingeniero Sanitario- Miembro

Ing. Daysi Bertha Quispe Dávila
Ingeniero Civil - Miembro

Ing. CIP Julio César Córdova Domínguez
Ingeniero Mecánico Electricista - Miembro